ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VERSALITY S.A." CELEBRADA EL DÍA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, el día lunes treinta y uno de marzo del año dos mil catorce, siendo las diez horas con cuarenta minutos, en la sede social de la compañía VERSALITY S.A. ubicada en la ciudadela la FAE solar ocho manzana treinta y tres, se reúnen los accionistas de la empresa señores: Briones Oliveros Christian Alexander, propietario de veinticuatro acciones con un valor nominal de un dólar cada acción; Muñoz Calle Luis Ángel, propietario ciento noventa y seis acciones con un valor nominal de un dólar cada acción; Ordoñez Jara Iván, propietario de doscientas sesenta y ocho acciones con un valor nominal de un dólar cada acción; Ruíz Fajardo Javier Fernando, propietario de veinticuatro acciones con un valor nominal de un dólar cada acción y Vasconez Gómez Vicente Ramón, propietario de doscientas ochenta y ocho acciones con un valor nominal de un dólar cada acción; lo cual suma el cien por ciento del capital social de la compañía que es de ochocientos dólares; los mismos que acuerdan celebrar la presente Junta General Ordinaria de Accionistas.

Dirige la sesión el señor Vasconez Gómez Vicente Ramón, GERENTE GENERAL de la compañía VERSALITY S.A.

Los accionistas de la compañía se reúnen para atender a la convocatoria escrita, enviada por el Representante Legal según comunicación del tres de marzo del año dos mil catorce dirigida a cada uno de los accionistas en la que se hace constar que por el término señalado en los estatutos, los libros de la compañía y demás elementos exigidos por la Ley que estuvieron a disposición de los accionistas no obstante al derecho que ellos poseen conforme los artículos ciento catorce y doscientos treinta y uno de la Ley de Compañías del Ecuador. Previa aprobación del orden del día que se transcribe a continuación, la Junta General Ordinaria de Accionistas deliberó y tomó las decisiones de que da cuenta la presente acta.

Se nomina Secretario AD-HOC al señor Jacinto Alejandro Borja Tobar para que tome la debida nota, elabore el acta y quede plenamente autorizado a remitir con su sola firma de constancia, copias del presente documento para fines legales ante cualquier entidad de control.

Se procede a elaborar el orden del día en el cual se analizará lo siguiente:

1. Verificación del quórum.
2. Aprobación de los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.
3. Análisis y aprobación de las Nota a los Estados Financieros de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año dos mil trece.
4. Nombramiento del Comisario de la compañía.

Constatado el quórum reglamentario por parte del secretario y declarada instalada la sesión por parte de quien la dirige, se pasa a conocer los puntos del orden del día.

Con relación al primer punto del orden del día, el presidente de la Junta informó que se encuentran representadas en esta reunión las ochocientas acciones que conforman el capital social de la compañía, y que en consecuencia está constituido el quórum para deliberar y decidir.

Con relación al segundo punto del orden del día, en lo que respecta con la aprobación de los Estados Financieros, estos se presentan en cuatro reportes que son: Balance de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Evolución del Patrimonio y Flujo de Efectivo por el Método Directo, todos correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece, los accionistas de la compañía, luego de un análisis realizado por cada uno de ellos de estos balances y la posterior explicación del contador de la compañía, aprueban la información que contienen dichos balances.

Con relación al tercer punto del orden del día, Los accionistas proceden a revisar las notas de los estados financieros, una vez realizado aquello, toman la palabra los accionistas para expresar su total y completo acuerdo con la exposición e informes presentados y luego de deliberar aprueban la emisión de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil trece.

Con relación al cuarto punto del orden del día, se procede a nombrar al comisario de la compañía al Ing. Gustavo Borja Salazar.

Finalmente, por unanimidad de todos los accionistas resolvieron aprobar todos los puntos del orden del día, sin observación, no habiendo otro punto que tratar, se concede una hora para la elaboración y la redacción de la presente acta, la misma que es leída a los concurrentes y aprobada por unanimidad y sin modificación. Siendo las catorce horas con cuarenta y cinco minutos se levanta la sesión.

El Secretario de la junta señor Jacinto Alejandro Borja Tobar da constancia de lo aprobado y suscrito en la presente acta por todos los accionistas.

Vicente Ramón Vasconez Gómez
GERENTE GENERAL

Jacinto Borja Tobar
Secretario AD-HOC